

**Anexo:**

- Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del 29 de junio de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión María Elena Guadarrama Conejo, con la presencia de Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de los Organismos Garantes de las entidades Federativas y Oscar Mauricio Guerra Ford, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior;
- IV. Designación de nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT;
- V. Reporte de avances en la Presentación de las Guías:
  - Guía Modelo del Lenguaje Incluyente y No sexista.
  - Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas mayores.
  - Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- VI. Presentación de avances de Firma de Convenio de Colaboración de la Herramienta INTEGRÁ-2; por parte de la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.
- VII. Presentación de avances del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- VIII. Cierre de la sesión.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del punto 1 del Orden del Día, referente al pase de lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la Sesión, la **Coordinadora de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión
2. Norma Julieta del Río Venegas, (Comisionada del INAI),
3. Adrián Alcalá Méndez, (Comisionado del INAI) en su representación Laura Perla González Dávila,
4. Teresa Dolz Ramos, (Campeche),
5. Amelia Lucía Martínez Portillo, (Chihuahua),
6. Marina Alicia San Martín Reboloso, (CDMX),
7. María del Carmen Nava Polina, (CDMX),
8. Laura Lizette Enríquez Rodríguez, (CDMX) en su representación Esther Elizabeth Albarrán Martínez,
9. Luz María Mariscal Cárdenas, (Durango),
10. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, (Guerrero) en su representación Zuly Dayán Brito Marbán,
11. José Martínez Vilchis, (Estado de México) en su representación Adriana León Arce,
12. Salvador Romero Espinosa, (Jalisco)
13. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, (Michoacán) en su representación José Luis Luna,
14. Abraham Montes Magaña, (Michoacán),
15. María Teresa Treviño Fernández, (Nuevo León) en su representación Verónica Limón Mejía,
16. María de los Ángeles Guzmán García, (Nuevo León) en su representación Samantha Xiomara Chávez García,
17. María Tanivet Ramos Reyes, (Oaxaca),
18. José Alfredo Solís Ramírez, (San Luis), en su representación Paola Sanjuanero Zavala,
19. José Alfredo Beltrán Estrada, (Sinaloa),
20. Liliana Margarita Campuzano Vega (Sinaloa),
21. Patricia Ordóñez León, (Tabasco),
22. Rosalba Ivette Robinson Terán, (Tamaulipas) en su representación Yolivett Manrique Rossi,
23. María Gilda Segovia Chab, (Yucatán) en su representación, Sindy Jazmín Góngora Cervera,



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

24. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, (Zacatecas), y
25. Nubia Coré Barrios Escamilla, (Zacatecas).

La **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con quórum legal y declaró la apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social 2022 del SNT.

Acto continuo la Coordinadora de la Comisión, **María Elena Guadarrama Conejo**, dio la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión que en forma remota participaron en esta sesión. Aprovechó para dar la bienvenida por su reciente incorporación como Secretario Ejecutivo del SNT a Oscar Mauricio Guerra Ford.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, la **Coordinadora de la Comisión** puso a la consideración de los presentes que el punto número VII del Orden del Día referente a “Presentación de Avances del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia”, pasará a ser el número IV del nuevo Orden del Día que se someterá a votación; lo anterior a solicitud de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**. Hubo aceptación por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que se propuso que el Orden del Día de esta Sesión quedara de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior;
- IV. Presentación de avances del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- V. Designación de nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT;
- VI. Reporte de avances en la Presentación de las Guías:
  - a. Guía Modelo del Lenguaje Incluyente y No sexista.
  - b. Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas mayores.
  - c. Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- VII. Presentación de avances de Firma de Convenio de Colaboración de la Herramienta INTEGRA-2; Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social
- VIII. Cierre de la sesión.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

Se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-01</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022.</li> </ul>
--	---

III.- En desahogo del punto 3 del Orden del Día, referente a la Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior; SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022 con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y toda vez que el acta respectiva fue circulada oportunamente con la convocatoria para esta sesión, la **Coordinadora de la Comisión** solicitó a todos los presentes manifestaran en votación económica si se dispensaba la lectura de esta, llegando al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-02</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022</li> </ul>
--	---

Acto continuo la **Coordinadora de la Comisión** solicitó a los presentes, que por favor se manifestaran sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

Ordinaria, celebrada el 18 de enero de 2022, SNT/CDHEGIS/ACTA/18/01/2022, de la cual solo la Comisionada Amelia Martínez notificó que en el proyecto de acta faltaba su nombre; por lo que solicitó se realizara dicha modificación.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford** solicitó el uso de la voz y manifestó que ofrecía una disculpa y procedían a corregir inmediatamente el proyecto de acta. Posteriormente, se continuó con la votación de este punto y se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

SNT/CDHEGIS/ACUERDO/29/06/2022-ETX01-03	Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:  ✓ El Acta de la Primera Sesión Ordinaria, SNT/CDHEGIS/ACTA/18/ 01/2022
---	---

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la Presentación de avances del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia; a cargo de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y el Ingeniero **Luis Fernando Araíz Morales**, Director General de Tecnologías de la Información del INAI, expusieron que como es del conocimiento de todos los presentes, el objetivo del Buscador de Género, al igual que los otros 10 buscadores que ya están en servicio, es el de localizar información de las obligaciones de transparencia, solicitudes de recursos y cumplimientos sobre género.

La **Comisionada Norma Julieta del Río Venegas** señaló que se han reunido las Comisiones de Indicadores, Evaluación e Investigación, la de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia y la Jurídica, de Criterios y Resoluciones, todas del SNT, para este tema y comentó que agradece la colaboración y buena disposición.

También informó que, la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, se encuentra investigando nuevas tecnologías sobre Big Data, el software y licenciado. Adicionó que, también se involucró a Direcciones Generales que entre sus atribuciones se encuentra el de generar estadísticas para el Pleno y se está

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

preparando la propuesta para los cambios a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de Obligaciones de Transparencia.

Indicó que el 23 de junio se reunió la Dirección General de Tecnologías de la Información con las áreas de tecnologías de los organismos garantes de Querétaro, Quintana Roo, Jalisco y Nuevo León, principalmente para encontrar los formatos que puedan servir y aprovechar la información que se publica. Comentó también que, el 28 de junio se llevó a cabo una segunda reunión, derivada de la reunión que tuvieron las Comisiones para ir juntos a esta reforma. Mencionó que, acordaron que los equipos técnicos lo van a trabajar, y que además de estas dos reuniones entre ellos se han tenido también reuniones con el área de Tecnologías y la de Evaluación del INAI.

Indicó que los acuerdos han sido analizar y revisar qué cargan los sujetos obligados periódicamente, dentro de las obligaciones de transparencia generales o específicas aquellas en las cuales sea posible la incorporación de nuevos formatos, criterios o atributos relacionados con igualdad de género y violencia de género y se incorporarán temáticas y subtemáticas para tipificar las solicitudes de información con perspectiva de género.

Mencionó que, se presentarán propuestas elaboradas por las áreas involucradas, por ejemplo, la Dirección General de Evaluación del INAI por el *expertise* que tiene, ya que ellos han hecho modificaciones a los Lineamientos Técnicos y saben perfectamente los formatos con los que se trabaja. Adicionó que ya propusieron algunos cambios y movimientos que presentarán próximamente, y que se está proponiendo incorporar o modificar formatos, criterios que consideren perspectiva de género.

El Ingeniero **Luis Fernando Araíz Morales** añadió que la Dirección General de Tecnologías de la Información está buscando mecanismos con empresas para la posibilidad de localizar, a través de inteligencia o de Big Data, información en todas las solicitudes de información que se tienen, recursos de revisión, toda la información que se pueda localizar sobre violencia de género, sobre tema de género.

Detalló la forma en que se constituye la entrada de datos, se cargan documentos de texto ya sea en PDF, en Doc, en Excel, hasta archivos comprimidos, también se carga a través de formularios, que es el SIPOT, y toda esta información que se carga a través de las unidades de transparencia y de las unidades administrativas ya sea en SIPOT y en el SISAI que se resguarda en una base de datos Oracle y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

toda la información como es los adjuntos que son las respuestas a las solicitudes de información que se guardan en un file system en el disco duro, en términos básicos, de los servidores donde almacena la PNT.

Adicionó que, hasta el momento la información de la PNT se explota de manera transaccional, es decir, se ingresa a la base de datos mediante un lenguaje que éste entiende, el cual se limita a obtener información en estructuras estáticas. Señaló que, también se analizaron las obligaciones de transparencia del Sistema de Portales de Transparencia, el SIPOT, y se identificaron ocho formatos que en sus campos principales y secundarios incluyen en sus nombres la palabra “sexo”.

En cuanto a los avances informó que se analizaron los datos del Sistema de Solicitudes de Información, que es el SISAI 2.0, y se localizaron dos mil seis solicitudes de información de acceso y datos personales categorizadas con la temática Perspectiva de Género desde su puesta en operación en septiembre del 2021.

Mencionó que, para lo cual es necesario hacer un procesamiento de datos, que conlleva infraestructura, analizar el texto, analizar el contenido de todos esos archivos y, por ejemplo, los sinónimos que contengan hagan referencia a la perspectiva de género. Todo ese tipo de indexación, de ordenamiento se hará a través de tecnologías avanzadas, lo que arrojará un buscador de género en donde arroja información de la información pública, de solicitudes y de quejas de respuestas. Es decir, todo este trabajo se podrá dejar en un buscador muy sencillo para que las personas puedan localizarlo. Con esta explicación concluyó su participación y se reiteró a la orden para aclarar dudas.

Señaló que el 7 de julio se verán los avances y explicarán de manera general la arquitectura de una solución que han trabajado en paralelo. La primera etapa es revisar todos los formatos de la Plataforma Nacional para encontrar esta información y la segunda etapa es revisar las solicitudes de información por las categorías que se tienen y poder identificar esa información.

La **Coordinadora de la Comisión María Elena Guadarrama Conejo** agradeció las intervenciones y señaló que será un tema sumamente relevante, agradeció el apoyo del INAI a través de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y de todo su equipo de Tecnologías porque, en el contexto en el que se vive donde hay tantos y tantos pendientes en materia de violencia de perspectiva de género, el contar con un buscador de esta naturaleza y con esta temática sin duda alguna que va a ser de mucha ayuda para una sociedad tan carente de datos específicos al respecto.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

La Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** felicitó el trabajo e indicó que se necesita mucho trabajo detrás para poder generar estas estadísticas que ayudan a visibilizar y trabajar en la sensibilización sobre la equidad y cuestiones de género, porque como ya se ha visto en conferencias y en foros y en todos los medios posibles, lo que no se dice o no se visibiliza, o no existe. Mencionó que, falta permear y trabajar todas y todos unidos para que esas brechas se vayan acortando. Indicó que es una herramienta excelente que ayuda muchísimo.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** reconoció el avance de los buscadores en esta materia de género ya que dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia que presentó la Comisionada Julieta va encaminada con lo que se establece en el Pacto por una Justicia Abierta con perspectiva de género, justo que ha sido detonado por EQUIS Justicia. Indicó que estas son evidencias de avance en ese compromiso de implementación del pacto y únicamente celebrar, reconocer y enhorabuena que se va teniendo más información al respecto y avances de esta necesidad de contar con estadísticas de género.

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la designación de nueva Secretaria Técnica para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **la Coordinadora María Elena Guadarrama Conejo** informó que Ángeles Guzmán Comisionada de la COTAIP, Secretaria Técnica anterior dejó un video que se proyectó, donde agradeció a quienes integran la Comisión. Por su parte **la Coordinadora de la Comisión** agradeció por el trabajo que comenzaron juntas en la administración pasada y que hicieron el honor de reelegirlas como equipo.

Reconoció todas las actividades que se realizaron en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, ya que ésta creció exponencialmente, gracias a todas y a todos y con apoyo de Ángeles Guzmán, quien se dio a la tarea de invitar a más integrantes del Sistema que suman más de 40 personas integrándola, cuando se inició con 18. Después de estos agradecimientos nombró a la Comisionada Patricia Ordoñez León de Tabasco como Secretaria de la Comisión y le tomó la correspondiente protesta de Ley.

**VI.-** En seguimiento al Orden del Día en el desahogo del punto 6 referente al Reporte de avances en la Presentación de las Guías, a cargo de la Coordinadora de la Comisión **María Elena Guadarrama Conejo**:

- a. Guía Modelo del Lenguaje Incluyente y No sexista.
- b. Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

- uso de las tecnologías para personas mayores.
- c. Guía para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La **Coordinadora de la Comisión** informó que dichas guías ya se han presentado en varias Entidades o Regiones, que parte de los esfuerzos y de los compromisos asumidos fue el poder tenerlas integradas, una para poder contar con una guía modelo del lenguaje incluyente y no sexista, la otra para poder fortalecer el derecho de acceso a la información pública de personas con discapacidad y la de reducir brecha digital para el Acceso a la Información de personas adultas mayores.

Explicó que han sido presentadas en algunas Regiones, comenzó con la Región Norte en mayo de este año, en La Paz, Baja California Sur; en la Región Centro Occidente, continuó con su presentación el 2 de junio y en la Región Centro, en Puebla, el 24 de junio y están por presentarla en la Región Sureste en San Cristóbal de las Casas el próximo 15 de julio.

El objetivo comentó, es que los organismos garantes de cada Región las conozcan, escuchen de qué tratan, porque las presentan con paneles donde se explican por parte de las y los autores, así como otros puntos de vista, pero sobre todo a las y los integrantes de esta Comisión les hizo hincapié en que puedan ayudar a gestionar la presentación de estas guías en sus propios estados y lo más importante es presentarlas entre los organismos garantes, bajarlas con los sujetos obligados, con la sociedad civil en general porque sin duda alguna las tres guías están dirigidas a toda la población.

Informó que Nuevo León ya hizo la solicitud a la Comisión de Derechos Humanos para presentar las tres guías, la cual se realizó el 22 de junio en Monterrey, Nuevo León, donde los acompañó la Comisionada Paty Ordoñez. Durango también ya solicitó, solo está pendiente la fecha por confirmar, esperando se pueda hacer una gira estatal para la presentación de estas con su propia población y sus propios sujetos obligados.

Añadió que los eventos de la presentación de las guías se están coordinando con la firma del convenio de colaboración de la herramienta Integra2 que la Comisionada Lucy Mariscal Cárdenas, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT profundizará. Agradeció por la colaboración en las regiones, indicó que es importante buscar la presentación en comunidades, para lograr ese acercamiento a grupos en situación de vulnerabilidad y en las comunidades nos encontramos muchas además de las zonas urbanas.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

Las Comisionadas **Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Amelia Lucía Martínez Portillo y Nubia Coré Barrios Escamilla** felicitaron a Patricia Ordoñez por su nombramiento como Secretaria y manifestaron el interés para que, en esta ruta de presentación de guías, se contemple a Chihuahua y Zacatecas, agregaron que enviarán la solicitud de interés de manera formal con oficio.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** de igual forma felicitó a la recién nombrada Secretaria y señaló que en relación con las guías abren una oportunidad indiscutible para los sujetos obligados, para la sociedad en general, para que puedan conocer el caso de los adultos mayores, cómo socializar con ellos, cómo poderlos ayudar, a que usen de manera más eficiente las tecnologías y además esta guía que presenta el lenguaje no sexista incluyente para las personas con discapacidad.

Indicó que lo más importante es llamar a los integrantes de esta Comisión a que hagan estrategias necesarias para que las guías bajen a los sujetos obligados y puedan socializarlas también, entre su personal y con quienes trabajan, posteriormente, cuando terminen estas socializaciones y que se coronen con la firma de Integra-2, se medirá el impacto y será lo que se informe. Recalcó que el reto es que realmente las utilicen.

Agradeció por las presentaciones de las guías que han sido exitosas, y que han tocado corazones, para finalizar, solicitó seguir compartiéndolas en sus redes sociales.

La Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** se sumó a las felicitaciones de la Secretaria, agradeció y reconoció el trabajo hecho en la mancuerna por parte de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y la Coordinación Nacional, aunado a la labor de las Comisionadas Coordinadoras de las Regiones del país y de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, agradeció por abrazar esta herramienta llamada Integra-2 que permite la accesibilidad, no nada más la idea que se implemente en los organismos garantes de transparencia y las plataformas, sino distribuirlas a los sujetos obligados. Y destacó la importancia de las mencionadas guías.

La Coordinadora de la Comisión María **Elena Guadarrama Conejo** agradeció las intervenciones y señaló que toman nota del interés de Zacatecas y de Chihuahua para realizar las presentaciones. Explicó que la guía para reducir brecha digital con personas adultas mayores es una guía que elaboró la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la UAQ, está dividida en dos partes, una para poder capacitar al personal de capacitación para implementarla y la segunda parte es para las y los



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

adultos mayores, es decir tiene doble finalidad y puso a consideración el presupuesto de 10 mil pesos por región, que entre ocho o nueve estados que integran cada una de las regiones toca un poco más de mil pesos que parece bastante razonable y que en conjunto con la Coordinadora de Organismos Garantes y Entidades Federativas verán cómo implementar y lograr ese pago para tener una guía objetiva de parte de la autora, el autor y poder implementarla.

Con respecto a la guía del lenguaje incluyente y no sexista, expresó que el INAI y ella, podrían hacer la implementación de ésta, así como la de personas adultas mayores.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford** se sumó a las felicitaciones y coincidió con lo que ha dicho de estos eventos, los que asisten son los propios miembros del Sistema, y se socializa entre ellos, aunque asistan otras personas, y con quienes están virtualmente.

Aseveró que es bueno que lo conozcan, y lo lleven a sus entidades, pero el enfoque que se quiere dar ahora para la implementación es con los sujetos obligados para que los adultos mayores puedan, acceder a la información, donde es el mismo sujeto obligado quien tiene la información que le interesa al adulto mayor, o personas con capacidades distintas.

Explicó que hoy, muchos sujetos obligados tienen direcciones o áreas de derechos humanos con diversos nombres ya que en el presupuesto ahora se exige por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas tengan una perspectiva de género, una línea transversal de género, y derechos humanos, por lo que es importante, este efecto multiplicador.

Indicó, que esto es lo que se quiere trabajar con todas las Comisiones en agosto donde habrá reuniones para el PROTAI y PRONADATOS, pero por ejemplo una línea transversal que es en el eje de políticas de transparencia, Estado Abierto, gobierno, es donde toca generar estrategias de inclusión digital a partir de la generación material, infografías, videos, textos, revistas, pues esos son las guías, en el caso de los adultos mayores cómo hacer que los adultos mayores puedan utilizar, estas nuevas tecnologías.

Opinó que con los adultos mayores a veces se quiere forzosamente llevarlos a la etapa digital, en materia de acceso, pero no se toma en cuenta el teléfono para hacer solicitudes de acceso y ARCO a nivel nacional, todos ellos ya saben utilizarlo y esa sería una opción.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

Indicó que lo que se debe hacer es ir contabilizando todas las acciones de las comisiones, de los organismos garantes y de los organismos con sujetos obligados estén enmarcadas en las líneas de acción del Programa Nacional de Transparencia por ley en materia de acceso y también en materia de datos y que es obligatorio en y que fue aprobado y avalado por el Sistema.

Mencionó que le tocó estar en dos de los eventos de forma virtual y fueron muy exitosos, que hay que sacarle más jugo al material que ya está hecho y revisado, hay que difundirlo y sobre todo con utilidad práctica para los grupos a los que está dirigido, con lo que concluyó.

La Coordinadora de la Comisión **María Elena Guadarrama Conejo** agradeció los comentarios sumándose a ellos e indicó que hay que bajarlo con sujetos obligados justo para el tema de implementación, bajarlo entre los organismos garantes para poder ofrecer ese acompañamiento y ser ese puente para implementarlo.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** coincidió con los comentarios del Secretario e indicó que el reto es que los sujetos obligados lo tengan, ya que hay una apertura por parte de los Comisionados del INAI para apoyar a los organismos garantes.

Indicó que con esta ventaja que ahora tienen todos los organismos garantes y haciendo las gestiones encontrarán eco en ellos en este tema sensible al que se tienen que comprometer todos. Comentó que hay otros temas importantes, pero el de los derechos humanos, de los adultos mayores, del lenguaje incluyente, de las personas con discapacidad son temas que cada vez están sonando más en la agenda nacional y hay que hacer lo que toque para que no quedarse atrás.

Ofreció su apoyo y aseguró encontrar eco con Comisionados para buscar la manera para llevar a cabo esta capacitación. Ya que hay organismos garantes que no tienen el recurso o tanto recurso, pero buscarán una forma, ya que hay voluntad y disposición de seguir teniendo esta cooperación federalista que hoy los posiciona en otro plano siendo más visibilizados a nivel nacional, por lo que hay que hacer todo lo que esté de su parte, que estos temas sigan en la agenda y sigan trabajando como se ha hecho hasta ahora en total unidad, con lo que finalizó su participación en el tema.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** reforzó la relevancia de poder trabajar con personas adultas mayores. Explicó que en la Ciudad de México estuvieron en activación del Derecho de Acceso a la Información con una serie de talleres tanto en 2019 como en 2020.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

En el caso concreto de la Ciudad, la Alcaldía Benito Juárez tiene los Centros de Educación Continua para el Adulto Mayor, son centros de capacitación en distintas áreas y desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad se trabajó con esta población, y ahora que escuchó acerca de la guía, habrá que hacer un *checklist* para implementar Parlamento Abierto en las casas de gestión de diputadas y diputados, que se trabajó en el primer plan de acción de Parlamento Abierto en la Ciudad de México porque justo va con este enfoque de personas adultas mayores.

Añadió que, si esto sirviera de retroalimentación de lo que se ha estado trabajando en el Sistema Nacional de Transparencia con este enfoque en grupos en situación de vulnerabilidad, con gusto les alcanza este material, a la Coordinadora, y a todas las personas que integran la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para difundir lo que se trabajó en cocreación y con este enfoque sobre todo en personas adultas mayores.

Indicó que seguirá impulsando el aprovechamiento de estas guías, como se ha hecho desde 2019 con una serie de asesorías técnicas especializadas para bajar en materia de transparencia, de transparencia proactiva y de apertura institucional distintos materiales y en su siguiente sesión acercará estos materiales para los sujetos obligados de la Ciudad de México.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la Presentación de avances de Firma de Convenio de Colaboración de la Herramienta INTEGRA-2; Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la Coordinadora de la Comisión dio la palabra a la Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** explicó que han venido desarrollando las firmas de convenio de la plataforma Integra-2 que apoya específicamente a personas con alguna discapacidad visual o motora.

Agradeció el recibimiento a esta iniciativa que desde la Coordinación se visualizó, y decidió no solo llevarla a Durango, sino a todo el país, para que los organismos garantes la arropen y la lleven a sus sujetos obligados.

Explicó que todas las acciones que despeguen a lo largo del Sistema Nacional de Transparencia, según el tema y el rubro, deben bajar a través de la coordinación que le corresponda, y así lo platicó con la Coordinadora de la Comisión y a quien le interesó de manera inmediata, en alianza con las Coordinaciones Regionales a quienes agradeció el apoyo, ya que en la Región Norte los nueve estados ya tienen la aplicación aunque falta concretar la firma del convenio con Chihuahua, pero ya

está en sus páginas, el reto es que ahora se despliegue a los sujetos obligados.

Lo mismo se hizo en la zona centro del país también, ya se firmó este convenio de colaboración y también ya está firmado en la zona Centro Occidente y posteriormente, el 15 de julio harán la firma con los seis estados de la zona sureste del país.

Agradeció al Pleno de cada organismo garante por arropar esta herramienta, al Instituto de Transparencia, a la Comisión de Sinaloa quien donó esta herramienta que es compatible con el 99 por ciento de los ordenadores y que es amigable para su consulta. Indicó que el reto es el mismo que con el de las guías, que baje a los sujetos obligados de cada uno de los estados y estarán midiendo la efectividad de esta herramienta en cada uno de los estados y ver cuántos sujetos obligados ya la hayan integrado.

Agradeció a Luis Fernando Araíz, a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas que al ver esta herramienta le vieron oportunidades de mejora, y ya cuentan con ella, en la página del INAI.

Finalizó agradeciendo a la Coordinadora de la Comisión por realizar en conjunto estas acciones efectivas en beneficio de los ciudadanos, ya que los integrantes de la Comisión, hombres y mujeres, tienen vocación de servicio y no pueden dejarla solamente en la página de los institutos, hay que llevarla a la página de cada organismo garante, pero también llevarla a la vida de los ciudadanos para los que sirven.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** agradeció a todas las Coordinadoras Regionales por el apoyo en el tema y resaltó que al escuchar los comentarios de la Coordinadora de Organismos Garantes, se puede hacer un esquema similar al de las regiones, es decir, si se van a presentar las guías en cada uno de los estados, en esos estados se puede también hacer la firma para la herramienta Integra-2 con sus sujetos obligados. Señaló que ayudaría mucho a lucir el tema y de esa manera se matan dos pájaros de un tiro, por un lado con sujetos obligados difunden guías, difunden la herramienta Integra-2 y avanzan más rápido.

Por lo que solicitó que ayuden a impulsarlo en sus organismos garantes. Como en Querétaro se hizo el evento Regional, se firmó con el municipio anfitrión de Corregidora y ellos ya están dispuestos para bajar la herramienta.

El Comisionado **Abraham Montes Magaña** felicitó a la Comisión de Transparencia del Organismo Garante del Estado de Sinaloa por esta extraordinaria herramienta y

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

al INAI, a la Coordinadora de la Comisión y a la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas que compartió con todos los organismos garantes locales esta extraordinaria herramienta.

Informó de su experiencia con un sujeto obligado a quien le pareció extraordinaria esta herramienta y ya está por sumarse, finalmente es un tema de coordinación y de estar aplicando esta exitosa herramienta y que ya lo ha informado muchas veces José Luis de Sinaloa, es de uso gratuito y de código abierto. Esto en otra instancia hubiera costado mucho dinero.

Por lo que comentó que tienen que dimensionar la importancia de la accesibilidad y de poder fomentar este tipo de herramientas que son tan útiles para muchas personas que cuenten con algún tipo de discapacidad, ya nada más es cuestión de aterrizarla y empezar a firmar.

Se sumó a los comentarios de la Coordinadora de que donde se hagan eventos locales aprovechar para firmar. Invitó a todos para el día 12 de julio a la firma de declaratoria de Compromiso de Justicia Abierta en Michoacán y pidió valorar si también pueden aplicar esta firma.

Por su parte, la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** igualmente felicitó a la Secretaria entrante y reconoció el trabajo de Ángeles Guzmán, que fue quien la incitó de integrarse a esta Comisión. También felicitó a Liliana Campuzano, al Organismo de Sinaloa y que, en el caso de Oaxaca, la idea es materializar y que les puedan proporcionar la aplicación ya que, aunque firmaron el viernes pasado, con la Región Centro, ya lo tienen integrado en la página institucional y ya empezaron la difusión con sujetos obligados teniendo algunos registrados ya que desde el Organismo de Sinaloa pueden hacer el registro.

Por lo que ese conteo lo tendrán en Sinaloa, y por estado lo que facilitará tener el monitoreo de esos sujetos obligados que se están incorporando. Reiteró sus felicitaciones y a éstas, sumó a Myrna Moncada por el impacto derivado de su presencia.

La Comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** agradeció a nombre de los Comisionados del Pleno de CEAIP Sinaloa, ya que ahora sí que ayudan a difundir, y la finalidad es esa, llegar a la gente que realmente lo necesita. Informó que se han encontrado facturas disponibles en la Plataforma Nacional con un costo de hasta 15 millones de pesos por una herramienta similar y que no contienen la calidad de comando que da esa herramienta. Por ello en costo, por finalidad, por beneficio ahora sí que es un logro, con beneficio, para todos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual) Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022**

Pidió apoyo para que sea difundido entre los sujetos obligados, informó que se está creando un micrositio en la CEAIP, que aún no se libera, y será precisamente para que en Integra-2 se puedan consultar los indicadores de cómo se está implementando, en qué sujetos obligados ya que tiene un rastreador, de manera que cada vez que es utilizada se podrá tener un conteo el cual ya va en millones, en millones de veces que ha sido utilizada porque a raíz de que se implementó la Plataforma Nacional ha tenido un desarrollo de crecimiento exponencial. Por lo que esto dará un parámetro de qué tan necesaria es.

La Comisionada **Patricia Ordóñez León** se sumó a los agradecimientos y dijo que es un trabajo interesante, que las acciones se deben concretar en hechos, y qué mejor que todas estas acciones se materialicen y se terminen de concretar.

**VIII.-** En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión **María Elena Guadarrama Conejo** agradeció la participación de los integrantes y habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 14 horas con 57 minutos del día 29 de junio del año 2022, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.- - - - -

**Comisionada de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado  
de Querétaro**



**María Elena Guadarrama Conejo**  
Coordinadora de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social

**Comisionada del Instituto  
Tabasqueño de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública**



**Patricia Ordóñez León**  
Secretaria de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social